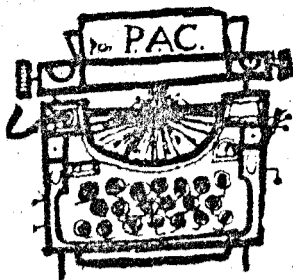


una teoría nueva...

De los regímenes políticos según su oposición



Yo estoy con el profesor Dahl. Hablamos de sistemas políticos —y los clasificamos como repúblicas o como monarquías— fiándonos demasiado de las etiquetas constitucionales. Si la Constitución dice “República” y luego nos divide y organiza tres poderes conforme la fórmula de Montesquieu tenemos un sistema democrático. Pero hay centenares de países donde la división de poderes sólo está en el papel. Y hay docenas de países donde constantemente se tiene que reformar la constitución (después de violarla) para que no se pierda del todo la apariencia republicana del sistema. El papel proclama un deseo. Nuestras Constituciones son dignas de estudio porque testimonian un deseo jurídico más o menos insistente que, de un modo o de otro, va presionando y educando al pueblo, como pueden educar a un hijo un poco discolo los pacientes consejos de su madre. Pero yo creo, con el profesor Robert A. Dahl —de la Universidad de Yale— que el modo de reconocer y de clasificar un régimen o sistema de gobierno (el modo de reconocer la verdadera constitución real de un país) no es fijarnos en la articulación de los poderes o en el tipo de autoridad que ostentan, sino estudiando **COMO ACTUA LA OPOSICION; EN QUE CAMPOS y QUE GRADO DE INSTITUCIONALIZACION HA CONQUISTADO.**

Es la OPOSICION la única piedra de toque para juzgar si un país es monárquico o republicano, democrático o autocrático, dinástico, dictatorial, o bien —que es nuestro caso— mezclado o mestizo... Esa es la tesis del Prof. Dahl y la escala que él usa para juzgar las etapas de desarrollo de una democracia es la siguiente:

1º) **DERECHO A PARTICIPAR, POR EL VOTO, EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO.** (¿Participa nuestra Oposición, por medio del voto, en las decisiones del gobierno? ¿En qué medida es real —y en qué medida es efectiva la Oposición— en la representación de las minorías?).

2º) **SISTEMA REPRESENTATIVO.** (Existe ahora una representación de la Oposición? ¿Qué impide esa representación? ¿Es el gobierno o es la Oposición la culpable de que no funcione un sistema representativo por lo menos aproximado?).

3º) La tercera y última escala para medir el desarrollo de una democracia, según Dahl, **ES EL DERECHO CONSENTIDO A UNA OPOSICION ORGANIZADA DE PRONUNCIARSE CONTRA EL GOBIERNO Y DE HACER CAER A UN GOBIERNO;** ya sea porque lo verifique electoralmente (como lo hemos visto en Inglaterra) o en el seno del Parlamento (como lo hemos visto en Italia). En Nicaragua, supuestamente cada cuatro años (el período es constitucionalmente violable) la Oposición tiene chance de pronunciarse contra el gobierno... pero ¿lo hemos visto?

En otras palabras: según esta escala de Dahl Nicaragua no ha comenzado su desarrollo democrático. La única vez en que la Oposición ha ganado una elección **ESTA ERA SUPERVIGILADA;** pero puede rápidamente subir los dos primeros escalones fijados por el profesor de Yale. Si en vez de un simulacro, la verdadera Oposición conquista la representación y si, una vez en ella, la ejercita.

El profesor Dahl abandona el tradicional sistema de Aristóteles y el de Montesquieu para clasificar los sistemas de gobierno y fiel a su teoría fija como método para catalogar un sistema de gobierno el campo que ocupe la Oposición.

¿Cómo así?

Dahl dice: Entre Oposición y gobierno se entabla una lucha, lucha que es diálogo (diálogo porque hay inteligencia o entendimiento) cuando los regímenes funcionan bien, o una lucha que es disputa (“o bombardeo de monólogos”) cuando los regímenes van mal. Esta lucha, sea de diálogo o de hélicos monólogos, acontece en un determinado lugar. Pues bien, según sea el lugar o “campo de batalla” de esa lucha, Dahl distingue un tipo de régimen político. La tipología de los regímenes democráticos depende de cuál sea el “campo de lucha” de la oposición. (Los sistemas políticos que no toleran una Oposición institucionalizada Dahl no los toma en cuenta...).

Según el profesor citado, son cuatro los campos de lucha y cuatro las principales clases de sistemas políticos.

I.—Regímenes en los que las elecciones son el campo decisivo. (Como Inglaterra donde la lucha política se resuelve en las elecciones periódicas. La Oposición se juega todo en esa consulta popular para cubrir los escaños del parlamento).

II.—Regímenes con una batalla decisiva: la formación del gobierno. (En Italia o Bélgica, por ejemplo, una vez verificada la elección, la verdadera batalla la da la Oposición al tratar de formar gobierno, en los pasillos de las Cámaras, en las oficinas de los otros partidos, tratando de conseguir apoyo. Es el tipo propio de las democracias multipartidistas).

III.—Regímenes donde existen varios campos de lucha (v.g.: En los países escandinavos,

2 - VIENE DE LA SEGUNDA PAGINA

donde la oposición tiene que ganar la elección política y pelear también la de grandes corporaciones y asociaciones . . .).

IV.—Regímenes pluricentristas, cuando ningún campo de lucha es decisivo . . . (como el caso de Suiza).

V.—Aunque fuera de los límites, “cuando todos los caminos de acceso al poder conducen a una sola persona —REGIMEN AUTOCRATA— el campo de lucha decisivo es muy pequeño: es el despacho del “jefe”, la antecámara, a veces . . . “el aposento” . . .

Robert Dahl hace luego nuevas subdivisiones de los sistemas políticos según se den campos mixtos de oposición, etc. Las sugerencias son extraordinariamente interesantes y la tipología completamente original.

Pero detengámonos para hacer una nueva revisión crítica de nuestro régimen real. ¿Cuál es realmente el campo de lucha de la Oposición en Nicaragua?

Intentemos una franca respuesta: Aunque cada 4 o 6 años se hace un tradicional ensayo por llegar a una elección, NUNCA hemos tenido una elección. Si me atengo a mi propia experiencia, yo no sé si es posible que exista alguna vez una elección. El hecho real es que cada vez sólo se ha verificado una comedia y que por lo tanto la oposición sólo ha podido expresarse pre-electoralmente, nunca electoralmente. Más todavía, creo que toda la historia política de Nicaragua —toda su lucha de libertad— es PRE electoral. Estamos en una especie de larga y kaskiana PREPARATORIA para una escatológica elección. Cuando llegemos a elegir ¿qué elegiremos?

Entonces ¿en dónde es el campo de lucha de la Oposición?

¿En la Cámara? Ciertamente han habido momentos de fuerte oposición en la historia parlamentaria de Nicaragua pero, en contraste, al crecer el Poder Ejecutivo, la Oposición ha creado un temor o COMPLEJO de ocupar las Cámaras como “campo de lucha”. ¿Por qué? No trato de explicarlo sino de anotar el fenómeno. Y el hecho es que el único campo de lucha opositor INSTITUCIONALIZADO en Nicaragua (institucionalizado de hecho) es el periodismo escrito.

En este momento somos un régimen “monárquico-republicano preelectoral de oposición periodística”. Es nuestra realidad. ¿Cómo acercarnos a la otra realidad, a la legal?

Y si nos fijamos en la división también real de la oposición, tenemos cuatro partidos sin campo de lucha. El único partido con campo de lucha deslindado y abierto es el partido del poder. Es el único que está ocupando plenamente el campo electoral, el campo parlamentario y el campo periodístico.

Frente a él sólo hay un campo opositor real: “LA PRENSA”. (1)

Sea quien fuere el culpable (o los culpables) de este desequilibrio, la pregunta que cabe es: ¿Estamos promoviendo el desarrollo de la democracia según la teoría de Dahl o vamos directamente, de regreso, a la autocracia y pronto ya no quedará como campo de lucha de la oposición más que la antecámara del gobernante? ¿Por qué hemos destruido o desconcertado tan desastrosamente el mecanismo opositor? ¿Cómo puede ser reparado antes que nuestra incipiente democracia se disuelva en autocracia?

PABLO ANTONIO CUADRA

(1) Digo esto no solamente por la actitud bien delineada de LA PRENSA, sino porque es el único campo respetado donde puede expresarse libremente la oposición y donde realmente se expresa. La radio no posee libertad.